

MADRID. Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado.....	24
Por conducto de los corresponsales.....	28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre.....	120
Anuncios y comunicados á precios convencionales.	

# LA MAÑANA.

## DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.  
 Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

### REVISTA DE LA MAÑANA.

#### ACEITE DE SEMILLA DE ALGODON.

La importacion del aceite de semilla de algodón aumenta de una manera considerable, hasta el punto de que, comparados los productos de los primeros ocho meses del año 1875 con los de igual período del año corriente, arroja una diferencia en quilogramos de 3.162.492.

En vista de este fabuloso aumento de la importacion, y atendidos los graves perjuicios que se irrogan á la agricultura y al comercio de buena fé por el abuso de mezclar aceite de semillas con el de oliva para el consumo, nuestro entendido colega *El Fomento de la produccion nacional* ha elevado al ministro de Hacienda una exposicion proponiendo los medios para evitarlos, la que por su importancia publicamos íntegra á continuacion:

«Excmo. Sr.: *El Fomento de la produccion nacional*, asociacion establecida en la ciudad de Barcelona, acude á V. E. y respetuosamente expone: Que son continuas las reclamaciones motivadas por el abuso que se permiten varios industriales de mala fé vendiendo aceite que aseguran ser de olivas, cuando real y positivamente es en su mayor parte de semillas y en particular de algodón.

Varias son las veces que esta asociacion se ha visto precisada á cansar la atencion de V. E. para poner remedio á un mal que no solo perjudica al consumidor y al comercio de buena fé, sino á los intereses de la Hacienda y á los de la agricultura. En concepto de esta asociacion pueden evitarse estos males, no modificando los aranceles, que son inalterables hasta el plazo prefijado en el decreto de 12 de Julio de 1869, sino haciendo en ellos una aclaracion justísima. Segun la partida 256, el aceite de comer tiene señalado un derecho de 25 pesetas los 100 kilogramos, al paso que segun la partida 63, se señalan, por igual unidad, á los aceites de coco, palma, granos y semillas, solamente 8 pesetas. Estos aceites no se aplican al alumbrado. Tampoco se aplican á la maquinaria porque su condicion secante no contribuiria á suavizar el movimiento ni aminoria el deterioro ocasionado por el roce. La industria lanera los rechaza por igual motivo, pues para quitar á la primera materia su crudeza é imprimirle una suavidad que facilite su elaboracion, usa el aceite de olivas, y en fin, son tan insignificantes las cantidades en que lo utiliza la farmacia, la perfumeria y las industrias químicas, que bien puede asegurarse que el aceite de semillas se usa solo y exclusivamente para comer. Sin embargo, es de notar que, con esta calificacion, las tarifas arancelarias abrazan tan solo el aceite de olivo, que paga sobre el de semillas un derecho mayor de 17 pesetas los 100 kilogramos.

Aprovechando, pues, el bajo derecho de 8 pesetas, se introduce en tan grandes cantidades el aceite de semillas para la adulteracion del de olivas, que alcanzando próximamente en Barcelona, en un año, el negocio de este artículo la cantidad de 6 millones de kilogramos, de los cuales 2 millones son para el consumo, se viene desarrollando en tal escala y con rapidez tan asombrosa la importacion de aceite de semillas, hasta hace poco insignificante, que bastará manifestar que durante todo el año 1875 se importaron por la aduana de esta capital, 1.226.171 kilogramos de solo aceite de semilla de algodón, al paso que desde Enero á Agosto inclusive del presente año se han importado ya 3.932.199 kilogramos.

Cierto es que por la Direccion general de aduanas se dictaron, en 3 de Junio último, varias disposiciones con el fin de establecer de una manera exacta la influencia que el aceite de semillas de algodón ejerce en el comercio de aceite español. Lo es tambien que, en concepto de la citada direccion general, la importacion del aceite de algodón preocupa, desde algun tiempo, á los productores españoles de aceite de olivas que creen ser aquel comercio causa de adulteraciones de los aceites españoles, y como consecuencia motivo de que las exportaciones de dicha grasa disminuyan, con notable quebranto de nuestro comercio internacional. Mas á pesar de todo, ninguna resolucion se ha dictado y continúa el abuso de mezclar el aceite de algodón en el de olivo en tan grande escala, que se hace preciso dictar una providencia pronta y enérgica.

En concepto de la asociacion que representa, el modo de evitar este abuso es muy sencillo, y consiste, segun tiene expuesto la misma, en exigir á los aceites de semillas que se importen y que por sus especiales condiciones sean susceptibles de mezclarse con el de oliva, un derecho igual á los de esta clase, ó sea el de 25 pesetas los 100 kilogramos señalado en la partida 256 del arancel. Mas ínterin esto se acuerda, es de urgente necesidad disponer que todos los aceites de semillas que sean susceptibles de confundirse con los de oliva, y que se introduzcan por la partida 63 del arancel, sean inutilizados para la comida en el acto de su importacion y á costa del introduccion. Así se evitaria que un tráfico tan inmoral destruya en los mercados de Ultramar el crédito de nuestros aceites, cuya exportacion decrece tan sensiblemente, que apenas alcanza en el día el 25 por 100 de años anteriores.—Por todo lo expuesto, *El Fomento de la produccion nacional* supplica á V. E. se sirva acordar respecto á la importacion de los aceites de semillas las justas providencias que en beneficio de la Hacienda, de la agricultura y del comercio de buena fé se dejan indicadas, esperándolo así del recto proceder de V. E.—Barcelona 22 de Octubre de 1876.—Por la junta directiva de *El Fomento de la produccion nacional*.—El presidente, José Pujol Fernandez.—El vocal secretario primero, Bernardo Muntadas.—Excmo. señor ministro de Hacienda.»

Mucho celebráramos que el noble propósito que anima al *Fomento de la produccion nacional* en la exposicion precedente produzca algun resultado práctico, algun eficaz correctivo al pernicioso abuso que desde hace tiempo viene siendo el objeto de insaciables mercaderes para quienes ni la salud pública ni la buena fé, principal base en que debe descansar el comercio, son bastantes á impedir su indigno tráfico.

En este sentido, unimos nuestra voz á la del indicado colega.

#### MAQUINAS SEMBRADORAS SMYT.

Principio axiomático dentro de la ciencia agrícola es que el éxito del cultivo depende en gran manera del modo con que se haya ejecutado la sementera, pues si esta se ha verificado en malas condiciones, las plantas no se desarrollan cual conviene. De aquí que, para nosotros, envuelva una gran importancia esta parte de la labranza, por lo que no cesaremos de recomendar á nuestros labradores el mayor cuidado en su ejecucion.

El método de siembra al voleo empleado generalmente en nuestro país, si bien es el más sencillo, tiene no escasos defectos, exigiendo gran destreza en el sembrador, cualidad que, por desgracia, no es fácil encontrar.

Este procedimiento, á más de ocasionar gran desigualdad en el sembrado haciendo que nazca á manchas la plantacion, es costoso por la lentitud que le es propia y por la mayor cantidad de semilla que exige, y por este sistema, con frecuencia no resulta el grano en situacion adecuada, para quedar enterrado con uniformidad.

La siembra alineada á chorrillo en surcos perfectamente paralelos, salva algunos de esos inconvenientes; pero tampoco satisface todas las exigencias, puesto que no llega á producir la necesaria equidistancia en un buen sembrado.

Para conseguirlo con ventaja, para que el sembrado sea equidistante, enterrado el grano en buenas condiciones, y resulte económica la labor, necesario es acudir al concurso de la mecánica.

Entre las diferentes maquinas sembradoras, la más útil entre las que conocemos nos parece ser la conocida por Smyt, debido á ser construidas en los talleres de esta casa; y para que puedan ser apreciadas por nuestros labradores las ventajas que su uso reporta á la agricultura, vamos á dar una ligera idea de estas maquinas. Su mecanismo es sencillo é ingenioso.

Todo el aparato reposa sobre un carro de dos ruedas que se pueda usar con laza ó limonera. Una doble tolva permite que desde la superior, donde se echa el grano, caiga la cantidad que se quiera de éste en la parte inferior, dentro de la cual gira un eje que lleva dos, cuatro ó más poleas equidistantes; cada una de estas se halla guarnecida por ambos lados, en toda su circunferencia, de cierto número de cucharillas, que al girar el eje cogen el grano del fondo de esta tolva y lo vierten, al volver, en dos embudos, situados cada par á ambos lados de cada polea.

El grano pasa desde los embudos á otros más bajos en que enchufan los primeros; de los últimos á otros, y á otros despues, constituyéndose así los tubos distribuidores, que por esta sencilla disposicion no están expuestos á obstruirse.

Delante de cada tubo marcha una reja, compuesta de dos planos convergentes en ángulo muy agudo, que al pasar dejan caer la tierra en el mismo sitio y cubierta la semilla. Del montante ó apoyo de cada reja parte, perpendicularmente al mismo, una especie de palanca, á cuyo extremo se suspenden dos ó tres pesas de hierro, lo que obliga á las rejas á mantenerse verticales y entrar en tierra, venciendo la resistencia que esta ofrece, sin que por otra parte exista la rigidez extremada que ofrecería el aparato si las rejas se hallasen firmemente sujetas: esta disposicion es excelente.

El modo de hacer funcionar esta máquina es tambien bastante sencillo. Enganchada la caballería ó caballerías que han de hacerla funcionar, y trasladada á la pieza de tierra que debe sembrarse, se llena la tolva de trigo ó de cebada, distribuyendo convenientemente los sacos del grano restante en las cabezas del haz ó parcela. Si la máquina no tuviese señalador, conviene precedentemente dar un pase de grada á todo el terreno, perpendicularmente á la direccion que haya de llevar la sembradora mecánica. Despues se procede á la faena, que con cada máquina pueden efectuar dos operarios, uno que vaya cuidando del ganado y otro de la máquina. Al llegar al extremo de la arrieta, el conductor de la máquina debe levantar las rejas por medio del torno, lo que se verifica de un modo instantáneo; vuelven las caballerías, y alineada la rueda de la máquina con la direccion de las rayas marcadas en el terreno por las rejas, se continúa por junto á las últimas rayas que señalan el sitio sembrado.

Indicado ya el mecanismo de estas máquinas y la manera de hacerlas funcionar, réstanos únicamente la demostracion práctica de las ventajas que reportan, deduciendo nuestro juicio de los resultados de la experiencia.

Para apreciarlos se han practicado los siguientes experimentos:

Cortadas dos extensiones de terreno perfectamente iguales, se procedió á sembrarlas de trigo una hectárea al voleo y otra con máquina Smyt. En la misma época se rastrearon ambos sembrados, se segaron y se trilló la mies con igual máquina, y en este ensayo se obtuvo una diferencia de economía á favor del sembrado hecho con la máquina Smyt, importante 21 pesetas por hectárea consistente en el menor gasto de semilla y anorro en la escarda.

En la trilla tambien se obtuvo un rendimiento superior del trigo sembrado con máquina, cuyo resultado solo puede atribuirse á la mejor disposicion de las plantas. Respecto de la cantidad de grano sembrado, los rendimientos se hallaron en la proporcion de de ocho á una en el sembrado á voleo y de 14 á una en el sembrado á máquina.

Sobre estos datos llamamos la atencion de los agricultores, pues ellos constituyen la mejor y más eficaz prueba de cuanto hemos dicho acerca de las ventajas del trabajo mecánico en la siembra sobre los sistemas de antiguo empleados por nuestros labradores.

E. A.

#### EL TELEGRAFO DE AIRE COMPRIMIDO.

Constantes en el deseo que siempre nos ha animado de comunicar á nuestros lectores todos los adelantos que la civilizacion moderna realiza en la época actual, especialmente en lo que se refiere á los conocimientos científicos y haciéndonos un deber de este deseo, creemos oportuno describir el telegrafo atmosférico subterráneo que existe en París, destinado á transmitir los despachos desde la oficina central del ministerio del Interior hasta las sucursales de los distritos, de donde son conducidos á domicilio por empleados destinados al efecto.

La mayor parte de los habitantes de la capital de Francia cree equivocadamente que los despachos que se dirigen de un punto á otro dentro de la misma poblacion, son transmitidos por la electricidad; estos despachos no pasan ni por un manipulador ni por un receptor; es la presion atmosférica quien los impulsa. Este resultado se obtiene por medio de tubos neumáticos colocados por debajo del arrefice de las calles.

La canalizacion de la telegrafia de París se compone de 16 tubos de hierro, de una seccion circular cuyo diámetro es de 25 centímetros; la longitud de cada uno de estos tubos es próximamente de 1.200 metros. Estos conductos forman los lados de un polígono, cuyos vértices son 16 estaciones ó oficinas telegráficas.

La transmision de los despachos se efectúa del modo siguiente: recibiendo un telegrama en la oficina central se le encierra en un cilindro metálico de 15 centímetros de longitud, cubierto mediante una tapa que

entra á frotamiento. El diámetro de este cilindro es algo menor que el de los tubos para facilitar su paso por ellos. Reunidos varios de estos estuches forman una especie de tren que se pone en movimiento por medio de otro cilindro terminado en uno de sus extremos por una rodaja de cuero dividida en trozos, en el sentido de sus radios, imitando la corola de una margarita; sobre esta rodaja actúa directamente el aire comprimido y comunica su impulso á los cilindros que la preceden; la velocidad que anima á estos trenes es de una legua por cada cuarto de hora, de modo que en ningún caso es preciso emplear más de media hora para poner en comunicacion los extremos de la red.

Los cilindros que llevan los despachos podrian ser impulsados con una velocidad mayor, pero la que se obtiene ordinariamente satisface á todas las necesidades, y cuando el servicio se hace con toda regularidad, sin interrupcion de ninguna clase, no hay ventaja alguna en servirse de los carruajes públicos para la transmision de las noticias. Se opera el vacío en los tubos haciendo uso de bombas de vapor colocadas en los extremos de la red, y que son susceptibles de aspirar el aire y comprimirle. Los trenes formados por los cilindros circulan constantemente, y á las horas de Bolsa se suceden cada cuatro ó cinco minutos, de teniéndose en varias estaciones.

El sistema que acabamos de describir no está exento de inconvenientes, y el principal de ellos es la detencion súbita de un tren en un punto del trayecto. Suponiendo que no haya más que un solo tubo, la comunicacion se halla entonces interrumpida, y si hay dos, se dificulta extraordinariamente, pues los trenes de ida y vuelta circulan por el mismo conducto. Por más que este accidente no haya ocurrido con frecuencia, se ha previsto y se ha tratado de investigar qué medios eficaces podrian emplearse en el caso de que se verificara la detencion para restablecer el tránsito lo más pronto posible.

Lo importante en el caso de que el tren halla algun obstáculo en su camino, es saber en qué punto se ha detenido, pues como antes hemos dicho, el tubo está colocado debajo del suelo y á bastante profundidad. Hasta ahora se conocia el sitio de la parada por el siguiente procedimiento: se colocaba en el extremo del tubo un recipiente completamente lleno de aire á una presion determinada, se ponía en comunicacion este recipiente con el tubo, y de este modo se distribuía la presion de aquel entre la masa de aire encerrada en el tubo y comprendida entre el tren detenido y la estacion. El cambio verificado de este modo en la diferencia de las presiones del recipiente, proporcionaba un medio de deducir el volumen de aire que existia hasta el obstáculo que impedía el paso del tren. Pero esta operacion era sumamente defectuosa, pues exigia tres escavaciones por lo menos á diferentes distancias para encontrar el punto en que los despachos se hallaban detenidos.

Fundándose en la ley de propagacion de las ondas sonoras en los tubos, se ha inventado recientemente un nuevo procedimiento para averiguar en qué sitio se halla el obstáculo que impide la marcha del tren. Esta ley es la conocida por el nombre de *ley de Bernoulli*, y que este ilustre geómetra formuló diciendo: *los sonidos producidos por un mismo tubo están representados sinceramente por la serie natural de los números 1, 2, 3, 4, 5, 6...*

Para alcanzar el objeto deseado, el inventor del procedimiento en cuestion, apoyado en esta ley, adaptó al tubo, cuando el tren está detenido, una especie de tambor formado por una membrana elástica, cuyos movimientos de elevacion y depresion pueden hacerse visibles automáticamente sobre un cilindro giratorio. Un diapason traza segundos y fracciones de segundo sobre este cilindro en el momento de la experiencia.

Esta se lleva á cabo por medio de una explosion que se verifica debajo de la membrana elástica del tambor, disparando una pistola en uno de los costados, por un orificio practicado con este objeto. Por virtud de las ondulaciones que en el aire produce la explosion del tiro, se agita la membrana y sus movimientos se dibujan en el cilindro. La velocidad de propagacion de la onda sonora en el tubo es de 330 metros por segundo; llega hasta el obstáculo y se refleja recorriendo el tubo en sentido inverso; es decir, hacia el extremo en que está situado el tambor, cuya membrana hiere nuevamente, indicándose segunda vez sus movimientos en el cilindro giratorio.

El tiempo que transcurre entre los dos levantamientos de la membrana se aprecia con auxilio de las fracciones de segundo anotadas en el cilindro; de este modo se obtiene el número de metros recorridos en la ida y en la vuelta, y calculando la mitad de este número se halla exactamente la distancia á que se encuentra detenido el tren, con un error de menos de dos metros.

Como ya hemos dicho, rara vez ocurre este accidente, y aun cuando se verifique, los inconvenientes que lleva consigo están compensados con las grandes ventajas que ofrece este sistema de comunicacion. La red total tiene una longitud próximamente de 30 kilómetros. Un servicio circular de 6.000 metros de longitud parte de la administracion central de telégrafos á la Bolsa, pasando por el Grand-Hotel, volviendo desde la Bolsa á la administracion central, por el teatro Francés.

Se ha pensado en sustituir el empleo del aire comprimido, haciendo el vacío delante de los cilindros que encierran los despachos é impulsarlos por su parte posterior con una velocidad que no exceda de una atmósfera.

Este sistema de correo atmosférico está ya establecido en varias capitales de Europa; realiza una velocidad de 10 metros por segundo; en cada estacion intermedia se detiene el tren para sacar los despachos, y el vacío ó el aire comprimido le vuelven á poner en marcha. Los empleados se entienden por medio de un hilo eléctrico que hace funcionar á un telégrafo de Bréguet que existe en cada una de las estaciones.

ALFREDO GARCÍA LOPEZ.

Nuestro estimado colega *El Monitor de los Caminos de Hierro* en su último número publica un interesante artículo sobre la libertad en materia de ferrocarriles y reformas de las tarifas de los mismos.

Cuestion es esta que por su importancia hemos de tratar con la detencion y estudio suficiente, pero desde luego podemos anticipar á nuestros lectores que en muchos de sus particulares hemos de estar conformes con el indicado colega, por mas que nuestra opinion disienta en detalles que en nada afectan á su esencia. Con gusto, pues, hemos leído dicho artículo y nos felicitamos de que coincida con nuestras apreciaciones.

### DEL ORIGEN DE LA BRUJULA.

El origen de la brújula se pierde en la noche de los tiempos; unos atribuyen su invencion á un napolitano llamado Flavio de Givía, que floreció en el siglo XIII; no obstante, las obras de Guyot de Provins, poeta francés que vivió en el siglo XII, demuestran que la brújula se conocia en su tiempo; dice tambien que el iman sirve de gran utilidad en la navegacion.

Otros pretenden que ha tenido su origen en Francia, y fundan su opinion en que se marca al N. por medio de una flor de lis, lo mismo en las brújulas marinas que en las demás.

Otros dicen que es de origen inglés. ó á lo ménos, que en Inglaterra se ha perfeccionado la manera de suspender la caja en que se halla colocada la aguja imanada. Dicea que todos los pueblos han recibido de los ingleses los nombres que lleva la brújula, como tambien su forma más cómoda. Se llama tambien *compas de mar*.

Los españoles y los portugueses la llaman *brújula*.

Otros, finalmente, aseguran que el honor del descubrimiento se debe á los chinos; pero como todavía hoy solo se emplea la aguja imanada en aquel país, haciéndola nadar en el agua sobre un soporte de corcho, como se hacia antiguamente en Europa, se puede creer que Marco Paolo ú otros venecianos que fueron á la India y á la China por el mar Rojo, han dado á conocer la experiencia, cuyo uso han perfeccionado despues los pilotos europeos.

Seria muy difícil, si no imposible, decir de una manera absoluta cuál sea el verdadero origen de la brújula. Lo cierto es que se ha descubierto, ha hecho sus progresos y se ha perfeccionado. En todos tiempos se ha conocido la propiedad que tiene el iman de ejercer sobre el hierro una fuerza atractiva poderosa; pero los antiguos ignoraban enteramente que el iman suspendido ó flotante sobre el agua por medio de un pedazo de corcho, gira siempre uno de sus extremos, y siempre el mismo, hacia el Norte.

El primero que descubrió esta propiedad, no hizo más ni juzgó la importancia, el uso y la preciosidad de descubrimiento. Otros curiosos, repitiendo la experiencia, llegaron á poner una aguja imanada sobre dos pajitas nadando en el agua y observaron que la aguja giraba invariablemente uno de sus extremos hacia el Norte.

Ya se iba adelantando en el camino del gran descubrimiento, pero no se habia llegado todavía á tener la brújula.

El primer uso que se hizo del descubrimiento fué imponer á los tímidos de corazón. Espíritus más reflexivos lo aplicaron por fin á las necesidades de la navegacion, y Guyot de Provins, que se hallaba en la corte del emperador Federico Barbarroja, en Maencia en 1181, nos dice en su poema conocido bajo el nombre de *Biblia Guyot*, «que los pilotos franceses usaban una aguja imanada y frotada contra un iman, que llamaban *Marineta*, y que arreglaba la marcha de las embarcaciones en los tiempos nebulosos.»

En lugar de ponerla sobre paja ó corcho nadando en la superficie del agua, por cuyos medios siempre recibian agitaciones las agujas, debidas á los movimientos de la embarcacion, algun artista inteligente imaginó suspender la aguja imanada por su punto céntrico y sobre un pivote ó estilete, ó sobre una punta inmóvil, colocando el todo dentro de una caja á fin de que se moviera libremente y siguiera la tendencia que la inclina constantemente hacia el polo. Otro, por fin, concibió y llevó á cabo el proyecto de añadir á la aguja un pequeño círculo de carton muy ligero, en el cual habia trazado los cuatro puntos cardinales y las direcciones de los vientos principales, dividiendo el todo en 360° del horizonte. Esta pequeña máquina, ligeramente suspendida en una caja, que estaba ella misma suspendida, á la manera de la lámpara de los marinos, respondia perfectamente á las esperanzas del inventor.

Los diferentes usos que tiene la brújula no son de este lugar, puesto que demasiado se sabe las grandes aplicaciones que se hacen de dicho instrumento así en la navegacion como en la topografía y en la minería.

Si, creemos muy conveniente exponer qué defectos le ponen los que la desechan para los trabajos y qué ventajas encuentran los que la defienden, como tambien el grado de exactitud que dan al instrumento, particularmente en los trabajos topográficos.

Una de las causas sobre que se pretende fundar la inexactitud de la brújula, es la influencia que sobre ella ejerce la proximidad de una masa de hierro aparente ó oculta. Los defensores no niegan el hecho, y lo evitan con la simple precaucion de alejarla de los objetos ferruginosos, pero sostienen, sin embargo, que se exagera este tropiezo. Las masas de hierro colocadas en el suelo ejercen ménos accion que si están á la altura de la aguja.

En cuanto á la variable declinacion de la aguja, con tenerla en cuenta es lo suficiente para evitar los errores que de dicho fenómeno se pueden originar. Tambien es necesario saber declinar una brújula.

Otra causa de error que se atribuye á la brújula, es la de que no se pueden leer los ángulos con exactitud. Es sumamente facil calcular el error que puede resultar. Como las graduaciones están generalmente en grados y medios grados, es muy sencillo acostumbrarse á apreciar el tercio y el cuarto de grado ó de medio grado. El error máximo que se podrá cometer, será de cinco minutos. Se ha demostrado que dos líneas que forman entre sí un ángulo de cinco minutos, dejan de confundirse á la distancia de 0<sup>m</sup> 103, que en escala de 1 por 1.000 representan 103 metros. De consiguiente, se estará seguro de que los errores de lectura en el instrumento no producirán uno capaz de apreciarse gráficamente en el papel.

Tambien se deduce la longitud máxima que deben tener las líneas topográficas. Sea cualquiera la escala en que deba construirse el plano, no se tomarán lados mayores que la distancia que representa en dicha escala la magnitud verdadera del radio del limbo de la brújula.

Se puede, pues, afirmar que teniendo en cuenta todas las observaciones que dejamos mencionadas, la brújula es un instrumento angular, inexacto, sí, pero en el que las ventajas compensan á tal modo los defectos que la hacen indispensable en topografía irregular y preferible en los muchos detalles de la regular.

La brújula es el instrumento más á propósito para el itinerario, sirviendo tambien perfectamente para el levantamiento de planos de polígonos cerrados. Para intersecciones no se debe emplear nunca este instrumento.—V. y V.

SECCION POLITICA.

Error é injusticia grande han cometido los que apreciando la conducta observada en el primer periodo de la presente legislatura por el partido constitucional, la han calificado de poco franca, de tímida en demasia, y vacilante en las principales cuestiones resueltas por las Cortes. Esto es evidente, pero no lo es menos que en igual injusticia y error caen los que a priori aprecian y censuran el proceder de aquel partido en el segundo periodo que ha de inaugurarse dentro de muy pocos dias.

La minoría constitucional se halló al abrirse el Parlamento con una situación anormal en extremo; se vio en frente de un gobierno y de una mayoría que negaban la cualidad de vigente al Código fundamental, y proclamaban la imperiosa necesidad de dotar á la nación de uno nuevo que permitiese la práctica del sistema constitucional; observó convertidas unas Cortes ordinarias en constituyentes; y despues de combatir con energía y convincentes argumentos el proceder anómalo del gobierno, y demostrar ante la nación la singularidad del mismo, juzgó patriótico, juzgó digno de un partido serio y legal, no entorpecer con una violenta oposicion, que sólo hubiera redundado en desprestigio del sistema que con tanto amor acarició y de la colectividad que representa, la discusión constitucional que debía llevarnos naturalmente á una época de verdadero sistema representativo, y en la que la ley y no el capricho de los gobernantes rigiese los derechos de los ciudadanos.

Pero ese patriótico pensamiento no fué obsequioso á que en tan solemne discusión y en las cuestiones más capitales se levantasen elocuentes veces en defensa de los principios que sostiene el partido constitucional, y á que eminentes oradores del mismo adquiriesen nuevos derechos á la gratitud de todos cuantos aman la libertad hermanada con el orden. Aquella campaña parlamentaria hace honor al partido constitucional, y de ella se halla justamente enorgullecido.

Se terminó, por fin, la discusión constitucional, y desde aquel momento se vio á la minoría acentuar más y más su oposicion. Había sido vencida por el número; pero en defensa de la misma obra de sus adversarios, se levantó enérgica á combatir la conducta del gobierno, contraria á los principios por el mismo proclamados. ¿Pudo hacer más? ¿Dónde está su timidez? ¿Dónde su vacilaciones?

¡Ah! Se quería sin duda, por algunos á quienes también aprovechaba, que el partido constitucional extremase su oposicion hasta el punto de ser declarado fuera de la legalidad; se pretendía tal vez que, abandonando el Parlamento, le lanzase la fuerza misma de las circunstancias á una situación por demás difícil. No; eso hubiera sido un completo abandono de los principios que siempre ha defendido; eso hubiera sido lo mismo que declararse impotente para proclamarlos y practicarlos al amparo de la ley.

Obró, pues, como partido digno y patriótico; obró como se lo aconsejaban sus antecedentes, y el deber que se había impuesto al luchar en las elecciones para venir al Parlamento. Y como entonces cumplió ese deber le llenará sin vacilacion tambien en el próximo periodo de la legislatura.

Se encuentra hoy con el mismo gobierno que proclamaba la necesidad de dotar á la nación de un nuevo Código fundamental, desconociendo sus prescripciones y sosteniendo la misma excepcional situación que entonces existía; ha sido mal interpretado uno de los mas importantes preceptos constitucionales; tiene ante sí proyectos sobre organizacion provincial y municipal basados en principios en extremo restrictivos; contempla en todo el sistema gubernamental una tendencia contraria á las doctrinas liberales, y ante estos hechos, ante tal tendencia, se presentará á censurar y á combatir al gobierno digna y enérgicamente, oponiendo principios á principios, defendiendo la legalidad contra la dictadura, y señalando claramente los peligros que los errores y ofuscacion de aquel pueden producir para la consolidacion del orden y de la libertad. Y ese deber será cumplido á satisfaccion de los sinceros amantes de esos principios.

Ténganlo así entendido los que haciendo política demoleadora, y los que impulsados por sentimientos de ciego egoismo quieren presentar á nuestro partido tímido y vacilante ante el fatídico esplendor de la política del gobierno.

Es inútil que algunos de nuestros estimables colegas se empeñen en averiguar si es el Sr. Balaguer, ó el Sr. Navarro y Rodrigo ú otro, el que inspira á LA MAÑANA. Pierden el tiempo inútilmente. Quien inspira á LA MAÑANA es el partido constitucional.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. duró dos horas y cuarto, renniéndose despues los ministros en la secretaria de Ultramar, donde permanecieron otras dos horas. Segun nuestros informes, se ha ocupado el Consejo de las cuestiones generales que hoy preocupan el mundo político, de otras que han de someterse á la aprobacion de las Cortes, de varios asuntos de carácter ordinario, de la manera como se están llevando á

efecto las disposiciones del gobierno en la parte económico-administrativa de las Provincias Vascongadas, y de la exencion del impuesto correspondiente á los títulos concedidos por mérito de guerra á varios oficiales generales.

La Correspondencia de la mañana, sin duda para aplacar la marejada que se ha levantado en el mar de la situación con la noticia dada por la misma Correspondencia de que el presidente del Consejo iba á acentuar su política en sentido conservador, sostiene que es inexacto cuanto sobre el particular se ha afirmado en los círculos políticos, pues sigue y seguirá imperando la salvadora conciliacion.

Puede contárselo á sí misma La Correspondencia, que por aquella noticia recibió un fuerte palmetazo de La Epoca, y que ahora se ve obligada á cantar la palinodia. Lo peor será que su abnegacion y sacrificio no produzcan el efecto deseado, al menos hasta que se reuna la mayoría en los salones del Sr. Cánovas, que es á lo que se aspira, porque despues... vendrán los hechos á justificar la prevision del colega.

Para nosotros habló antes de tiempo, y ese es su delito.

Los ministros de Estado y Gobernacion no asistieron al Consejo presidido por S. M. que se celebró ayer por la mañana. No dejó de extrañar tal falta de asistencia, pero se vio justificada al saberse que aquellos señores estaban fuertemente resfriados. Por la tarde estaban muy mejorados.

Leemos en El Pueblo Español:

«Los que tiran del ministerio hacia la reaccion pueden más que los que tiran hacia la libertad.»

Efectivamente, apreciable colega, influyen tanto en el ánimo del señor presidente del gobierno los partidarios de la reaccion, que hasta El Parlamento le llama reaccionario.

No sabemos si La Política podrá rechazar este calificativo, que á nuestro entender es perfectamente fundado, y producirá sus naturales consecuencias.

Ya lo veremos cuando empiecen las sesiones parlamentarias.

Habiendo dicho un periódico que existe unidad de miras en todas las cuestiones de gobierno entre el Sr. Posada Herrera y el Sr. Cánovas, dice con mucha oportunidad El Pueblo Español: Si, la misma que hay entre El Parlamento y La Política...

El Sr. Romero Robledo es ahora el tema de los periódicos, así ministeriales como oficiosos.

La Epoca niega, con autorizados informes, que el ministro de la Gobernacion abandone su cartera, añadiendo que no es justo suponer que en los momentos en que van á reanudar las Cortes sus tareas piense en abandonar su puesto un hombre del carácter y condiciones del indicado ministro.

El Parlamento, tambien apoyado en informes exactos, dice que el Sr. Romero Robledo ha manifestado al Sr. Cánovas su deseo de abandonar el cargo que desempeña.

La Política no lo niega, si bien opina que el ministerio tal como hoy se halla constituido se presentará á las Cortes.

Nosotros no sabemos lo que haya de cierto en el asunto, pero creemos que los rumores relativos á la salida del gabinete del Sr. Romero Robledo son fundados, á pesar de gozar este señor de la confianza del presidente del Consejo de ministros.

La Correspondencia y El Diario Español dicen que la conferencia celebrada por el señor presidente de las Cortes con el señor presidente del Consejo de ministros ha sido cordialísima.

¿Pues tendría que ver que no lo hubiese sido! ¿O es que existían sospechas de que hubiese dejado de serlo, y por esto se apresuran á anunciarlo con tanto gozo.

¿Tambien tendría que ver!

Tomamos de El Tiempo de anoche los siguientes párrafos:

«No hemos demostrado pesar, suponiendo dividida á la mayoría, y por tanto jamás tuvimos intencion de apelar al sentimiento de todos para evitar las consecuencias de la disgregacion.»

Si LA MAÑANA lo ha supuesto así al leer nuestro artículo «La union es la fuerza», sentimos decirle que ha leído lo que no pensamos escribir.

Hemos, sí, dado la voz de alerta á los amigos del gobierno y la situación, á los individuos del partido conservador-constitucional, para que se bailed prevenidos contra los amañes que se ponen en juego á fin de neutralizar cuanto se ha hecho en dos años de vencer dificultades, de resolver cuestiones al parecer insuperables.

Advertimos, es cierto, á los amigos del gabinete de la restauracion, de la paz, del orden en la Hacienda, de la tranquilidad en la familia, de la concordia entre la Iglesia y el Estado, de los arduos que se ponen en juego para desunirlos; sabemos que los enemigos cuentan sus fuerzas, circulan listas, celebran conciliábulo, alientan á sus satélites con la esperanza de medros rápidos y recompensas á escoger.

Las oposiciones de ambas Cámaras, ni cuentan sus fuerzas, ni circulan listas, ni celebran conciliábulo; los que eso hacen, segun se dice, y á los que se refiere El Tiempo, son los centralistas, los de la seccion tercera, y los amigos del Sr. Orovio. ¿No han pertenecido todos ellos á la mayoría? ¿No han sido conciliados? Luego es imposible que El Tiempo niegue de buena fé que la mayoría no está dividida, ni que en ella se han efectuado notables disgregaciones. Y por eso su voz de alerta; y por eso el temor que se ha apoderado de los defensores del gobierno.

Los hechos evidentes no pueden ocultarse.

Haciéndose cargo La Política de la noticia circulada ayer de que el ministro de la Guerra dejaba su puesto, dice que el general Cevallos piensa continuar en el ministerio todo el tiempo que el rey y el presidente del Congreso crean útiles sus servicios.

De modo, estimado colega, que se requiere para continuar formando parte del gabinete, la concurrencia de las dos voluntades; la de S. M. el rey y la del Sr. Cánovas. Si es esto lo que quiere decir el colega, no podemos menos de admirar los excesos de la pasion.

En Santander, por lo visto, continúan las prisiones á consecuencia de la supuesta con piracion. Procedente de Santoña ha llegado preso el Sr. Casariego, ordenador de pagos de la escuadrilla del Cantábrico. El comandante del regimiento de Saboya, Sr. Moscoso, que se hallaba en Santoña, ha sido destinado á Avila á recibir órdenes del gobierno.

Leemos en La Política:

«El Parlamento ha querido dar á entender hoy que el Sr. Cánovas del Castillo se alejaba del campo liberal para penetrar en el campo moderado. Debiera mejor ocuparse de ciertos políticos que, á imitacion de los peones camineros, toda la vida la pasan yendo y viniendo de un lado á otro.»

Suponemos que El Parlamento aprovechará el consejo si lo necesitase y probará al diario canovista

que, sin dejar por eso de escribir sobre la política reaccionaria del actual presidente del gobierno, se guirá lo aconsejado de un modo que no deje duda alguna al colega de la calle de San Miguel.

Niega La Correspondencia el pensamiento atribuido al señor ministro de Hacienda de presentar en la próxima legislatura un importante proyecto de ley para amortizar grandes cantidades de capitales de la deuda, destinando recursos especiales que sirvan exclusivamente para este objeto.

Igualmente niega dicho colega la certeza de la combinacion en el cuerpo diplomático anunciada estos dias.

Oficial ya la dimision del general Malcampo, indícase al general Moriones como el que reúne más probabilidades para sucederle en el mando de Filipinas.

Leemos en El Cronista de anoche que «el Sr. Romero Robledo no provocará una crisis, pues por muy atendibles que sean los motivos á que alude El Parlamento, nunca los prefiere á los deberes que tiene para con el gobierno de que forma parte.»

Hé aqui una idea que nos llama la atencion, porque si hay motivos atendibles, como confiesa, nada deben influir los deberes para con un gobierno, pues no reconocemos que para los ministros haya otros deberes que los que les ligan con el rey, con su propio criterio y con los intereses del país. Pero segun El Cronista, La Política y otros, van ahora de otro modo las cosas.

Nuestro estimado colega La Iberia en su último número dijo que ascendían ya á DIEZ Y OCHO en provincias los periódicos entre denunciados, multados y suprimidos durante el mes que feneció anteaer, salvo las adiciones que puedan hacerse por las noticias que traiga el correo hasta la misma fecha. Uniendo á estos los de Madrid que han sufrido tal suerte, entre ellos La Iberia, puede decirse que excelente mes ha sido el de Octubre para la libre emision del pensamiento en España.

Refiriéndose La España á un sueto que publicamos en nuestro número correspondiente al día 24 del próximo pasado Octubre, dice que el Sr. Casanueva se ha visto sorprendido con un anónimo en que se le designa como el autor ó inspirador del indicado sueto, siendo así que ni noticia del mismo tenia, de lo que espera demos testimonio.

Rindiendo tributo á la justicia y respondiendo á la invitacion de nuestro colega, debemos hacer constar que ni el Sr. Casanueva es el autor del indicado sueto, ni en sus manifestaciones nos hemos inspirado, pues conocidos son los principios que sustentamos, contrarios en un todo á dicho señor, con el que ninguna relacion tenemos, siendo el suelto parte de una correspondencia que nos fué dirigida.

Creemos que La España quedará satisfecha con nuestra explicacion.

Habiendo dicho los ministeriales que la fraccion del centro parlamentario celebrará el viernes una reunion en casa del Sr. Santa Cruz, y que en la misma acordarán continuar formando parte de la mayoría, El Parlamento recoge la noticia y dice:

«¿A que no?»

Ya nos lo dirá La Patria.

Sin duda por no haber cosas más serias de que ocuparse, se dedican nuestros colegas á estudios estadísticos. Como juzgamos que el terreno sobre que esos estudios se desarrollan es movido por demás, no hemos querido tomar parte en ellos. Esperamos que muy pronto sea posible efectuarlo con alguna más seguridad.

En el ministerio de Hacienda se nota, segun parece, cierto disgusto, por consecuencia de la orden dada por el Sr. Barzanallana coartando el derecho que tienen los directores para nombrar empleados cuyo sueldo no pase de 5.000 rs.

Dícese que se reunirán los directores para acordar lo que á su dignidad corresponda, en vista de tal disposicion.

Esta es una de tantas cuestiones domésticas producidas por graves asuntos administrativos que ocupan con preferencia la atencion y el tiempo que debía dedicarse á otros que interesan á la nación y á los particulares, hoy tan abandonados en ciertos centros.

D. Jacobo Sales se presenta candidato de oposicion constitucional en el distrito de Nules.

Parece que el Sr. D. Fernando Corradi ha desistido de publicar por ahora su periódico El Clamor Público.

Hoy á las nueve de la noche tendrá lugar en el salon de presupuestos del Congreso la reunion de los senadores y diputados disidentes, convocados por el Sr. Santa Cruz para tratar asuntos de conducta en el próximo periodo legislativo, segun dicen varios colegas.

Nuestro estimado colega El Constitucional, de Alicante, nos dedica en su número de 1.º del actual las más lisonjeras frases con motivo de la nueva actitud en que se ha colocado nuestra publicacion.

Agradecemos sinceramente el cordial saludo que nos dirige, y le ofrecemos, en justa reciprocidad, nuestra pobre cooperacion en la noble causa que defendemos.

Ni La Patria, ni El Diario Español, nos honraron anoche con su presencia.

Lo sentimos, tanto más cuanto que su ausencia nos priva del gusto de contestar á algunas afirmaciones de otro dia, que no sabemos si habrán rectificado ayer, como esperamos.

El Pabellon Nacional termina con el siguiente párrafo los célebres Bocetos históricos que ha venido publicando:

«Pues bien; en contra de todo esto, el Sr. Cánovas del Castillo, al escribir sus Bocetos, ó ha expresado todo lo contrario de la verdad, ó ha vertido todo el odio que le ha sido dable contra los príncipes Borbones que hemos tenido la honra de presentar, tal cual fueron, á la consideracion de nuestros lectores.»

El Parlamento transcribe estas palabras, y dice: «El colega ha exagerado. Mas por lo que se ve, el Sr. Benavides no ha olvidado la discusion de la base 11.ª y devneive la estocada.»

Esta noche volverá á celebrarse reunion en el ministerio de Hacienda la comision de presupuestos del próximo ejercicio.

Hoy llegará una estafeta de Paris, que debe traer pliegos acerca de varios asuntos internacionales pendientes de alguna importancia.

Nuestro estimado compañero La Iberia ha sido sentenciado á sufrir un mes de suspension. Lo sentimos muy de veras, y respetando, como no podemos menos, el fallo del tribunal competente, nos abstene-

mos de hacer ninguna clase de comentarios, si bien estamos en el caso de observar que es la primera vez que los señores jueces especiales de imprenta hayan impuesto una pena mayor que la pedida por el señor fiscal. En sus atribuciones está, y así lo reconocemos y acatamos; pero esto no obsta para manifestar nuestra extrañeza.

Hé aqui la sentencia:

«SENTENCIA.—En la villa y córte de Madrid, á dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis: Vistas las actuaciones formadas en virtud de denuncia fiscal contra el periódico titulado La Iberia, de que es director D. Bernardo Iglesias.—Primero: Resultando que el periódico expresado en su número 6.131, correspondiente al dia veinticuatro de Octubre último, plana tercera, columnas cuarta y quinta, seccion de gacetas, publicó un artículo bajo el epigrafe Ecos del dia, que principia con las palabras Tragedia sin título y concluye con las de Primera calidad, en el que, bajo formas satíricas-burlescas, se supone que el presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, con motivo de la conspiracion política descubierta recientemente, se hallaba poseído de un miedo cerval y terror pánico, hasta el punto de ocupar una posicion ridicula y obrar desatentada y desatinadamente.»

—Segundo: Resultando que en el mismo dia de la publicacion de dicho artículo presentó el fiscal de imprenta su denuncia, que fué admitida por este tribunal, mandándose dar copia de ella al director del periódico, con su citacion y emplazamiento, que los secretarios y escribanos de cámara fijasen certificacion de antecedentes penales, y señalándose dia para la vista que ha tenido lugar en el dia treinta y uno de Octubre próximo pasado; y en cuyo acto el fiscal de imprenta estimando que en el artículo denunciado se ha cometido el abuso previsto por el número décimo del artículo primero del real decreto de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco, con la cualidad de reincidencia en abuso de la misma especie, pidióse impusiera al citado periódico la suspension por término de veinte dias y las costas, y por parte de su defensor se pretendió en primer término que el tribunal se declarase incompetente para conocer de la denuncia y remitiese las actuaciones á un juez de primera instancia de esta córte, porque publicada la Constitución política de mil ochocientos setenta y seis, se halla derogado virtualmente el real decreto de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco, de que dimanar las atribuciones de este tribunal; y en segundo, si á ello lugar no hubiere que se absolviera libremente al periódico denunciado.—Tercero: Resultando que de la certificacion extendida por el secretario D. Simon Bezares, aparece que el periódico La Iberia ha sido condenado anteriormente á la suspension por diez dias por infraccion del mismo número y artículo por que ahora ha sido denunciado.—Primero: Considerando que, segun el número 10 del artículo cuarto del real decreto citado, cometen abuso en el ejercicio de la libertad de imprenta los periódicos que injurian á personas constituidas en autoridad.—Segundo: Considerando que con arreglo al artículo 471 del Código penal, es injuria toda expresion proferida ó accion ejecutada en deshonra, desprecio ó menosprecio de otra persona.—Tercero: Considerando que el periódico La Iberia, al suponer, como lo hace en el artículo denunciado, que el presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, se hallaba dominado en el ejercicio de sus elevadas funciones de un miedo cerval y terror pánico, y una falta de valor, no solo personal, sino político y de gobierno, que le trastorna é incapacita hasta el caso de dar órdenes absurdas, queriéndole hacer así objeto ridiculo de mofa y burlas, le atribuye una vergonzosa cobardía, cualidad notoriamente deshonrosa que concade directamente al descrédito y menosprecio de su persona y de la autoridad en que se halla constituido como ministro de la corona, y por lo tanto ha incurrido dicho periódico en el abuso previsto por el número décimo del artículo primero de dicho real decreto.—Cuarto: Considerando que, conforme al artículo cuarto del mismo, el abuso expresado debe ser corregido con la pena de suspension por término de siete á veintin dias, y con doble tiempo para el caso de reincidencia en el mismo abuso, que es precisamente en el que se encuentra el periódico La Iberia.—Quinto: Considerando, que si bien por el artículo trece de la Constitución política de la monarquía se declara que todo español tiene, entre otros derechos, el de emitir y publicar libremente sus ideas, el artículo siguiente establece que las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar á los españoles el respeto recíproco de esos derechos; sin menoscabo de los de la Nación, ni de los atributos esenciales del poder público, y no existiendo actualmente otra ley ni real decreto que regule el ejercicio de la libertad de imprenta mas que el de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco, sus disposiciones son el único derecho vigente en la materia hasta que, como se expresa en el preámbulo del mismo, sea revisada por las Cortes, y de acuerdo con la corona se dicten otras de carácter permanente.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar á la incompetencia de jurisdiccion por falta de atribuciones propuesta en el acto de la vista por la defensa de La Iberia, y que habiendo incurrido este periódico, con la publicacion del artículo denunciado, en el abuso definido por el número 10 del artículo primero del real decreto de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco, con la cualidad de reincidencia en otro igual, le debemos condenar y condenamos á la suspension por término de treinta dias, al pago de las costas de este juicio á su director D. Bernardo Iglesias, y mandamos se inutilice la edicion secuestrada. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Borrajo de la Bandera.—Mateo de Alcocer.—Mariano Blanco Arismendi.—Publicada en el mismo dia.—Es copia de su original.—Madrid dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.—José Cozzer.»

No sabemos qué fundamento tenga la noticia publicada por El Parlamento de ayer, relativa á la visita girada por un delegado del gobernador á la casa llamada vulgarmente de imposiciones de doña Baldomera, de la que resulta haber sumado los ingresos durante aquel dia la fabulosa cantidad de 4 millones de reales. Entraña una gravedad suma este hecho, de resultar cierto, como lo suponemos, dada la seguridad con que nuestro colega se hace de él cargo, y su misma gravedad nos obliga á ocuparnos de esta cuestion para contribuir por nuestra parte á evitar, en cuanto posible sea, los desastrosos resultados que puede ocasionar.

Al decir esto, no nos referimos á las operaciones en sí llevadas á cabo por dichas casas; contratos privados son estos, y su propia naturaleza obliga nuestro silencio. Pero si semejante razon es cierta, lo es igualmente que todo gobierno previsor y cuidadoso tiene el deber de velar por los intereses de sus administrados en general, y con mayor motivo de los de aquellas clases que por su escasa cultura, por su limitada inteligencia, no pueden juzgar con suficiente juicio sobre las eventualidades de una maquinacion para los mismos perjudicial, envueltz entre las mallas de alucinadoras ganancias.

No es nuestro ánimo sospechar que esto sea el móvil á que obedezcan esas casas de creacion reciente en que tan extraordinarios beneficios se ofrece á los im-

ponentes; pero tan sorprendente es este hecho, tan inexplicable la negociacion, que de idea en idea, de una en otra suposicion, nuestra inteligencia no puede explicar tal fenomeno más que en la forma antes indicada. Por eso llamamos la atencion de las autoridades para que dentro de su esfera, y en uso de su protectoria mision, procuren prever las consecuencias que en tal caso pudieran originarse. Precisamente las clases menos ilustradas son las que en mayor suma han acudido a colocar sus capitales, y por lo mismo mayor debe ser la vigilancia.

Y no es necesario acudir al caso de una depravada maquinacion para que se comprendan los perjuicios que puede ocasionar. Aunque así no fuese, tambien pueden subsistir y subsisten en la actualidad.

El gobernador de Toledo ha manifestado que en algunos pueblos, como Esquivias, todos los vecinos han colocado en estas casas el producto de las cosechas, dejando abandonada la agricultura, en la esperanza de obtener grandes beneficios por tales imposiciones.

Y esto que sucede en la provincia de Toledo, acontece en otros muchos puntos; y si no son inexactas nuestras noticias, hay quien se dedica a traer dinero de los pueblos a estas casas, pues tal extension ha tomado ya el negocio.

Los perjuicios que al pais en general se ocasionan por el abandono en que se deja a los verdaderos y legitimos elementos de riqueza, y fomentando en ciertas clases aspiraciones y tendencias que solo a su ruina pueden conducir, exigen inmediato y eficaz remedio. Ciertamente que se nos da por seguro el haber sido nombrado para inspeccionar las casas de imposiciones el Sr. D. Tomás San Juan y Galarza. Tambien se nos dice que el ministro de Fomento instruye un expediente sobre estos hechos, y que antes de adoptar una medida extrema ha acordado pasar el expediente a informe de la sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales y politicas. Luego será informado en los ministerios de Gobernacion y Gracia y Justicia, pasando por último al Consejo de Estado. Dicese tambien que el gobierno considera de tal gravedad el asunto, que piensa llevarlo en su dia a las Cortes. Cualquiera que sea el procedimiento que se adopte, nosotros no opondremos obstáculo alguno en cuanto pueda contribuir a evitar las consecuencias que se prevén en vista de las fabulosas promesas ofrecidas, y lo que si pediremos es que con la mayor urgencia se resuelva tan complicada cuestion, y en el entre tanto se adopten las mayores precauciones en beneficio de las clases interesadas en estas operaciones, ejerciendo así el gobierno uno de sus más importantes deberes, cual es el velar cuidadosamente por los intereses de sus administrados, a quienes debe una solícita y atenta protección.

SECCION EXTRANJERA

El Centro telegráfico español nos comunica los telegramas siguientes:

CONSTANTINOPLA 1.º.—El armisticio de dos meses ha quedado hoy firmado en esta capital. Los turcos conservarán las ventajosas posiciones recientemente conquistadas. El retraso en la aceptación del ultimatum se debe al interés de los turcos en poseer antes las posiciones que tienen ya en su poder.

BELGRADO 1.º.—Servia ha enviado una nota a Rusia haciendo constar su posición apurada y en la que se declara que, si no interviene a su favor en seguida, tratará directamente con Turquía.

PARIS 1.º.—Aunque no ha llegado la confirmacion oficial acerca del armisticio, afirmase autorizadamente quedó firmado hoy en Constantinopla.

PARIS 2.º.—Aun no ha llegado la confirmacion oficial de haberse firmado el armisticio, que se aguarda con impaciencia.

ROMA 2.º.—El obispo de Urgel se ha presentado al Sr. Gádenas. Se espera en esta al cura Santa Cruz. El cardenal Borromeo calificó de malvados a los promovedores del incidente Góelto. El arzobispo de Granada envió a este último su tarjeta.

VIENA 2.º.—Dicese que Turquía ha exigido que el armisticio garantice la paz y no sea simplemente una próroga a la guerra.

CONSTANTINOPLA 2.º.—La conferencia de las seis grandes potencias se ocupará única y preferentemente de la paz. Solo exigirá la autonomía administrativa, no política, de la Bosnia, la Herzegovina y la Bulgaria.

VIENA 2.º.—A la embajada rusa avisaron de Constantinopla afirmando que Turquía contesta evasivamente al ultimatum.

PARIS 2.º.—En el ministerio de Negocios extranjeros se afirma que el armisticio concedido por Turquía ha sido aceptado por Servia.

PARIS 1.º.—Se cree que Turquía ha aceptado el armisticio. A la conferencia enviarán sus representantes Rusia y demás potencias excepto Austria, teniendo la Puerta solo voz consultiva.

VIENA 1.º.—Los turcos, embriagados con la victoria, asaltaron y saquearon a Alexinat. Témesese ataquen a Belgrado.

LONDRES 1.º.—El czar, irritado por las numerosas bajas de los rusos en los últimos combates, ordenó personalmente se exigiese de Turquía la respuesta inmediata al ultimatum. Incertidumbre. Empieza a dudarse de un arreglo pacifico.

PARIS 1.º.—Belgrado, indefenso, témesese caiga en poder de los turcos. Los preparativos militares en grande escala son generales.

SAN PETERSBURGO 1.º.—Rusia se verá precisada a intervenir militarmente, si, como se cree, Turquía, deseosa de adquirir a los servios, muestra dilacion en contestar al ultimatum. Ha causado entusiasmo el comportamiento de los rusos en los últimos combates.

ROMA 1.º.—Se sigue temiendo por la existencia del cardenal Antonelli.

PARIS 1.º.—Espéranse noticias de Oriente con ansiedad.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de hoy).
Gobernacion.—Real decreto autorizando la subasta del colgado de un conductor telegráfico entre Madrid y Teruel por Tarancon y Cuenca.

NOTICIAS GENERALES

En la tarde de ayer celebró el Ateneo Mercantil el 8.º aniversario de su instalacion, leyéndose por el secretario del mismo una razonada memoria, que fué escuchada con muestras de aprobacion.

Inmediatamente despues se distribuyeron los premios que los alumnos han obtenido mediante oposicion, los cuales consisten en un diploma con opcion a la medalla de oro con que el Circulo de la Union Mercantil, centro del comercio de esta plaza, honra a los socios de aquella benéfica institucion que más se distinguen por su laboriosidad y aprovechamiento en el estudio.

Los Sres. Loma, Ruigomez y Martin Reig pronunciaron sentidos discursos alusivos al acto, y despues el Sr. Presidente, en otro elocuentísimo, como todos los suyos, recomendó a los alumnos perseverasen en la senda trazada por el Ateneo, a fin de que, educándose la juventud comercial y adquiriendo los conocimientos profesionales, llegaran a ser buenos, probos e ilustrados comerciantes.

El discurso del Sr. Moreno Nieto fué calurosamente aplaudido, y este señor manifestó que cuantas veces concurría a la anual fiesta que el Ateneo dedica a la conmemoracion del dia en que quedó constituido, siente un placer vivisimo por cuanto cree concurrir a las exequias de la ignorancia que por tanto tiempo sumieron a nuestro comercio en el mayor abatimiento.

Felicítamos de todas veras al Ateneo Mercantil por sus adelantos, al Circulo Mercantil por la proteccion que le dispensa, y al Sr. Moreno Nieto por la autoridad que su aplauso presta siempre a todo aquello que marca un paso en la senda de la ciencia.

× El parte oficial relativo a la toma de las Tunas, es como sigue:

«Telegrama oficial del jefe de la 4.ª brigada, 1.ª division, transmitido por el comandante militar de Gibara, en 2 de Octubre de 1876, y recibido en la Habana por vapor el dia 5:

«Trasmítala Vd. por vapor Moctezuma el siguiente telegrama: Segun noticias de testigos presenciales de lo ocurrido en Tunas, se calcula el enemigo de 1.600 a 2.000 hombres. Su direccion al abandonar la ciudad despues de quemarla, fué hacia Guaramana, Seiva, Navado, Camaniguan y Ledreto. En estos últimos puntos dicen tienen grandes campamentos. Los prisioneros los llevan a Guaramana. Guarnicion se fué rindiendo sucesivamente, despues de defenderse por grupos en varios puntos. Comandante Toledo lo verificó por convenio con Vicente Garcia, segun documento que conserva. Por dichos de un soldado presentado, el hospital se rindió al verse amenazado con la destruccion, por el fuego de las tres piezas de que se apoderó el enemigo. Segun se dice, llevan 90 prisioneros nuestros. Las bajas del enemigo se calculan en 50 ó 60: por nuestra parte, 25 a 30 muertos con 16 heridos.—La tropa que tomó posicion, se asegura se defendió heroicamente, exceptuándose principal é iglesia, que fueron sorprendidos y macheteados sus guardias. Se asegura fué facilitada la entrada por el edificio que ocupaba la factoria, por los factores Fonseca y Romero y el sargento Carlos Peire, del 1.º de España, de origen francés, procedente de la Commune.

En la iglesia solo habia la artilleria sin guarnicion de infanteria, como anteriormente sucedia, pues dormia una compania.—Jaquetot.»

× Por la via de los Estados Unidos se han recibido noticias de la isla de Cuba, de las que las más importantes son las siguientes:

«La columna del teniente coronel Aguirre, con fuerzas de las Navas y Camaguani, batió el 27 entre Zaya y Hortolano una pequeña partida enemiga, a la que causó cinco muertos, ocupando su campamento, que destruyó, así como unas siembras, una posta y una prefectura, en la que cogió cinco mujeres y tres niños, un fusil Remington y doce caballos, sin que ocurriera novedad por nuestra parte.

En Santa Clara se habia construido un fortin a espensas de algunos vecinos en la calle de San Juan Bautista, esquina a la de Congedo, cerca del paradero del ferro-carril, que ha sido bautizado con el glorioso nombre de «D. Pelayo.» En el partido de la Esperanza tambien se habia terminado la construccion del fuerte Pocio.

Por iniciativa del reverendo padre jesuita Viñas, se proyectaba la organizacion de un sistema de observaciones simultáneas y transmitidas por telégrafo, para evitar en lo posible los terribles efectos de los huracanes.

× Hoy empieza el estero del ministerio de Estado, por lo que hasta el lunes no estarán abiertas las oficinas.

× Segun comunicacion recibida hoy en Fomento, en definitiva son 4.121 los expositores españoles que han concurrido a la exposicion de Filadelfia.

× La Asociacion de Escritores y Artistas españoles ha pagado su deuda de gratitud a la memoria de don Lucas Aguirre, colocando anteayer solemnemente en el sepulcro de aquel distinguido patriota la corona que todos los años le dedica. Ha asistido al acto una comision de la junta directiva, compuesta del vicepresidente Sr. Arrieta, de los secretarios Sres. Bueso y Montoro y del vocal Sr. Galdo, que llevaba además la representacion de la testamentaria. A dicha comision se han unido los señores Sres. Sepúlveda, Tejada y España é Izaa (D. Domingo y D. Eduardo).

Tambien asistieron los Sres. Pino y Carrion; éstos como individuos de la citada Asociacion y como delegados de las sociedades andaluzas de escritores y artistas.

Cumplido este deber, la comitiva visitó las tumbas de Espronceda, Larra, Egualaz, Rodriguez Cao, Rivera y otros literatos ilustres que descansan en el cementerio de San Nicolás.

× Mañana se abre el pago de una mensualidad al clero y a las clases pasivas.

× Han sido separados todos los administradores subalternos de Cádiz, en vista de la baja que se observa en la renta de tabacos, autorizándose además a aquel jefe económico para que renueve el personal de estancos segun convenga al mejor servicio.

× Parece que la cuestion calderilla vuelve a producir agitacion en Mallorca, con motivo de haberse introducido gran número de ella falsa.

× Parece que están ya designadas las personas que han de ejercer el cargo de gentiles-hombres cerca de la reina doña Isabel II.

× Hemos recibido el prospecto de la revista La Maternidad, que el infatigable escritor D. Teodoro Guerrero va a publicar en esta corte. Digno de elogio es el pensamiento que con él se propone realizar, y merece el apoyo decidido del público, que creemos no le ha de faltar.

El nombre de su ilustrado director es la mejor garantía de acierto para la revista, a la que deseamos el mayor éxito.

LA MAÑANA prestará todo su apoyo y leal concurso a tan excelente pensamiento.

× Ayer se reunió la junta superior consultiva de Guerra, habiendo ultimado la discusion del proyecto de ley sobre reemplazos y empezado la del de ascensos.

× Desde hoy, las horas de cambio para las monedas de oro en la casa de moneda, serán de doce de la mañana a dos de la tarde.

× Parece que en el nuevo proyecto de casacion civil de que se ocupa actualmente la comision codificadora se establece una sala de revision para el recurso de casacion y se introducen notables reformas, tales como la del depósito gradual, la traida del apuntamiento en el rollo de autos, y la de estos originales cuando despues de admitido el recurso lo estime prudente el Tribunal Supremo.

× Los habitantes de los arrabales de Roquetas y de Jesús en Tortosa, que desde antiguos tiempos vienen profesándose el odio más terrible, han vuelto a tener un encuentro, resultando algun herido de gravedad y terminando el conflicto con varias prisiones.

× El domingo ocurrió una sensible desgracia en la linea férrea de Valencia. Una niña de ocho años cayó del coche a la via por una de las portezuelas que a la sazón se hallaba abierta, cuando mayor era la velocidad del tren.

× El ministro de España en Berlin ha remitido a la

caja de inútiles y huérfanos de la guerra civil la cantidad de 6.163,88 pesetas recaudadas en aquella oficina, con lo cual asciende la suscripcion a 3.107.779,33 ó sean 12.431.197,32 rs.

× Escríben de Santander que ha puestto fin a sus dias, colocándose en la via férrea al pasar un tren, el empleado de las oficinas del ferro-carril de Cajo don Daniel Don.

× Los periódicos de Reus han adoptado el sistema de publicar los nombres de los vendedores y comerciantes que defraudan al público en el peso ó en la calidad del género.

Es una medida acertada que puede contribuir en gran manera a poner término al escandaloso abuso que por muchos vendedores viene cometiéndose.

× Segun un telegrama de Filadelfia, el gobierno de los Estados Unidos va a conceder una alta insignia honorifica a varios de los presidentes de las comisiones nacionales por su celo en pró de la exposicion. Es de creer, por el despacho referido, que el presidente de la comision española sea de los agraciados.

× Parece que el ex-brigadier Patero va a pedir que se le habilite para litigar como pobre con los señores duque de Santofia y Merry del Val, por la parte que estos señores tomaron en el convenio con el general Cabrera, que tan directamente afecta al referido ex-brigadier.

× El lunes próximo, a las diez de la mañana, se verificarán en las Salesas solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de D. Leopoldo O'Donnell.

× Ha sido abuelto sin costas el periódico de primera enseñanza de Castellon El Mensajero, en la causa que se le seguia por supuesta injuria y calumnia al jefe económico de la provincia.

Mucho celebramos la fortuna de nuestro colega.

× En Stokolmo ha sido objeto de una gran ovacion el eminente economista M. Wallemberg, con motivo del 21.º aniversario de la fundacion del próspero Banco de la capital de Suecia.

× El señor gobernador de la provincia de Teruel ha ordenado al ayuntamiento de Olba que preste sus auxilios a la comision de los pueblos de la Plana, en lo que se refiere al levantamiento del plano de las huertas que riegan del Mijares.

× Dicen de Castellon que la feria, aunque muy lentamente, va animándose poco a poco.

× A 120.000 francos próximamente asciende lo que hay que abonar por el trasporte desde la fabrica Krupp a la isla de Cuba del material de guerra adquirido de dicho fabricante, segun real decreto de 10 de Enero último. El importe total de efectos y trasbordo suma 2.047.587 francos.

× El producto de la renta de tabacos en el mes de Octubre ha sido de 29 millones de reales, cuya cifra no se habia obtenido desde los últimos meses de 1864.

× Segun la Gaceta de Barcelona, al catálogo de las escenas lamentables que por desgracia se vienen sucediendo con demasiada frecuencia en las lineas férreas de algun tiempo a esta parte, hay que añadir el descarrilamiento de un tren de mercancías que tuvo lugar el martes en la linea de Valencia entre las estaciones de Játiva y Manuel, a un kilómetro de esta última.

El siniestro ha sido tan horrible que ha ocasionado la muerte, segun se ha dicho en Játiva, a un guarda-freno del tren descarrilado, y herido de mas ó ménos gravedad a dos empleados del mismo convoy.

Wagones completamente destruidos; topes de hierro rotos y entremezclados en la arena; traviesas hechas añicos; rails despedazados; tal es el aspecto que ofrecia el indicado sitio, por el que no podrán correr los trenes en muchos dias, viéndose precisados los viajeros a trasbordarse, atravesando el extenso y elevado puente del Júcar.

× Dice El Matronés: «Al cruzar el domingo último el tren núm. 28, salido de Arenys, la riera de San Simon, unos chiquillos le arrojaron una piedra que, rompiendo un cristal de un departamento de primera clase, fué a caer a los pies de D. Camilo Fabra, que con otros individuos de su familia lo ocupaban, salvándose milagrosamente de ser herida en la cabeza una señorita hija de dicho señor.

Puesto el hecho en conocimiento del señor alcalde, se dieron las oportunas órdenes para evitar esos desmanes que desdicen de un pueblo culto.»

× Se ha concedido al pueblo de Molins de Rey, el edificio que servia de portazgo, con el objeto de que instale en él las escuelas públicas.

× Mientras en Inglaterra se esperaban con ansia noticias de la expedicion del capitán Nares, se ha recibido un telegrama en Londres anunciando que el Alert acababa de llegar sin novedad a Valentia (Irlanda), de regreso de su excursion al Polo Norte. Parece que la expedicion ha regresado convencida de la imposibilidad de internarse en las regiones árticas. El Alert pudo llegar hasta los 82 grados de latitud Norte, donde durante 142 dias estuvieron sin ver el sol. El indicado buque proseguirá ahora hacia Queenstown, a cuyas aguas llegará en breve el Discovery, que tambien formaba parte de la expedicion. El capitán Nares salió de Portsmouth en 29 de Mayo del año anterior, habiendo estado ausente de Inglaterra 17 meses.

× Dice Las Provincias que estos dias se encuentra en Valencia una persona distinguida, cuyo nombre ilustre constituye una verdadera autoridad contemporánea en la historia de la agricultura. Mr. Barral, que ha consagrado su vida al estudio y fomento de la produccion agricola, es hoy esa autoridad que reconocen no solo los franceses, sino el mundo todo científico, figurando su nombre al frente de todas las sociedades y publicaciones que se ocupan de las cosas del campo.

× Parece que no se habian recibido en el ministerio de Estado noticias que confirmasen la expedida por una agencia telegráfica respecto al gravísimo estado del cardenal Antonelli.

× Nueve son las mensualidades que se adeudan al clero y clases pasivas de la provincia de Cádiz.

× A fines de este mes quedarán instaladas en el nuevo local de la casa de la moneda las oficinas de la direccion general de Rentas.

Solo por tres dias se suspenderá el despacho, a cuyo fin se efectuará la traslacion poco a poco.

× Las nuevas cédulas personales que se inutilicen por cualquier causa imprevista son siempre cangeables, para cuyo fin es preciso que al realizarse el canje en el mismo estanco donde se hayan toinado, lleven la firma y sello de la alcaldia respectiva; bastando soamente este requisito para verificar dicha operacion.

× Anoche no se hizo operacion alguna en el Bolsin.

× S. M. y A. están invitados esta noche a la tercera representacion de la zarzuela El toque de ánimas.

× Ha pedido autorizacion para ser periódico político el Diario del Ferrol.

× Por real orden del ministerio de Fomento han sido declarados supernumerarios los ingenieros segundos de caminos, canales y puertos, D. Pedro Nolasco Soto y D. Luis Maria Moñini.

× La comision de España en Filadelfia ha terminado el catálogo de las obras, incluyendo un croquis de la instalacion. Resultan, segun los datos recibidos, 4.129 expositores.

× Ayer celebraron una importante conferencia los señores conde de Heredia-Spínola y ministro de Fomento.

× Se ha autorizado a la junta de obras del puerto de Barcelona para aumentar un 10 por 100 en los presupuestos para las fundaciones del muelle del Poniente.

× Ayer a las cinco de la tarde fué atropellado en el puente del Rey, por un caballo, un hombre, que sufrió varias heridas en la cabeza y brazo derecho, que le fueron curadas en la casa de socorro del primer distrito.

× En la Costanilla de Santiago, núm. 14, cuarto tercero, se cometió ayer a las once de la mañana un robo consistente en 3.500 rs. en monedas de oro, una cucharilla de plata, un estuche con unos pendientes de oro y un platamonedas de plata.

× A las siete y media de la noche de ayer fué detenido en la calle de Peligros un hombre que habia robado cinco camisas en una tienda de la misma calle.

× La exposicion provincial de Guadalajara estará abierta hasta el 15 de Noviembre, en cuyo dia es probable que se adjudiquen los premios con toda solemnidad. El plazo para la devolucion de los objetos a los expositores, será, pues, del 15 al 25 de Noviembre.

× Va a ser aumentada la fuerza de la guardia civil de la provincia de Toledo, a fin de pauer coto a los inculcables abusos que se cometen por varios bandoleros.

× En breve quedará abierta al público la estacion telegráfica de Benicarló.

× Se ha pedido autorizacion al gobierno para construir siete lineas de tramvia, una de las cuales interesa a las provincias valencianas, pues trata de enlazar por medio de aquel sistema la villa de Tarancon con la ciudad de Valencia.

× A más de cuatro mil asciende el número de cédulas personales expedidas en la tenencia de alcaldia del distrito del Congreso.

× Parece que se está arreglando en el Retiro una charca, con objeto de que pueda S. M. patiar en ella.

× Se ha inaugurado ya en Valencia la exportacion de la naranja. El sábado último salió para Liverpool, llevando las primicias de dicho fruto en la presente temporada el magnifico vapor Miguel Saenz.

× Segun el estado que publica uno de nuestros colegas, hasta el 25 de Octubre han salido para la isla de Cuba las siguientes fuerzas:

De Santander, en los vapores Habana, Guipúzcoa, Gijon, Diego, Antonio Lopez, España, Alfonso XII, Santander y Emiliano, 9.005 individuos.

De Barcelona, en los vapores Comillas, Pasajes, Santiago, Puerto-Rico, Franco y Ter, 5.396 individuos.

De Cádiz en los vapores Coruña, Ciudad Gondal, Mendez Nuñez, Navas de Tolosa y Villa de Madrid (los dos últimos buques de la marina de guerra), 4.531 individuos.

De Alicante, en los buques de guerra Leon, Concepcion y San Antonio, 1.990 individuos. Total, 20.922 hombres de fuerza.

Para completar los refuerzos que han de mandarse a aquella isla, solo faltan 3.000 hombres próximamente, la mayor parte de los cuales se hallan ya en los depósitos de bandera y embarque.

SECCION DE ESPECTACULOS.

La representacion de El convidado de piedra proporcionó anteañoche a la empresa del teatro del Circo una magnifica entrada, siendo muy aplaudidos los Sres. Fernandez, Calvo y Donato Jimenez, y la señorita Genovés, mereciendo los honores de la repeticion las malagueñas del maestro Caballero que en el cuarto acto cantó con mucha gracia la señora Fernandez.

× El domingo próximo terminarán en el teatro Español las representaciones de Don Juan Tenorio, y el lunes y martes, con el objeto de dar descanso a la señorita Boldán y a los Sres. Vico, Cepillo, Oltra y demás actores, tendrá lugar una variada funcion en la que tomará parte la célebre violinista Julia Blechschmidt. El miércoles se dará la primera representacion de la tragedia de D. José Echegaray Como empieza y como acaba.

Ha sido contratada por la empresa del mismo teatro la primera actriz del género cómico doña Soledad Aguilar, discípula de D. Julian Romea, que ha trabajado algun tiempo en los principales teatros de América.

× Se ha recibido el decorado y atrezzo de la nueva magia que con el título de El testamento de un brujo, va a ponerse en escena en el elegante y concurrido teatro del Circo.

× Dentro de pocos dias se representará en el teatro de Novedades el drama en un acto El gladiador de Ravena, del Sr. Echegaray, que ha regresado de París. En dicho drama hará su primera salida la señora Civil.

Esta distinguida actriz tiene en su poder numerosas obras de reputados autores, las cuales animarán seguramente la temporada cómica de aquel coliseo.

× Ya están reunidos casi todos los buques que han de formar la escuadra de instruccion. Los dos que faltan deben unirse a fines de la semana próxima.

× El cañonero Arlanza reparará sus averias en el Ferrol, si es posible remolcar el casco hasta aquel departamento.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 1.º de tres.—Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º par.—Las nueve de la noche.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—El convidado de piedra.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—El toque de ánimas.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Acertar mintiendo.—Yo no he sido.—Las plagas de Egipto.—Los baños del Manzanarés.

MARTIN.—A las 8.—Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las 8.—Juan el Perdid.—El mudo por compromiso.—Las jorobas.—Doña Juana Tenorio.

NOVEDADES.—A las 8.—Don Juan Tenorio.

MARIONETTE.—A las 8.—Los dos viejos.—Los tres jorobados.—Pagar deudas a la moda.—Perico el empedrador.—Baile.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Los innumerables mártires de Zaragoza.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Maria, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena: a las diez será la misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermon.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA

de una extensa hacienda de viñas y tierras de labor, con todas las dependencias útiles, necesarias y de comodidad, en el término de Villafrechós, partido judicial de Rioseco, en a provincia de Valladolid.  
Para más pormenores y tratar de ella, en la calle de San Bernardo, núm. 66, segundo izquierda, de nueve á once de la mañana.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE

CARMELO VASCO Y GALLEGU,  
PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

SECRETOS E INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

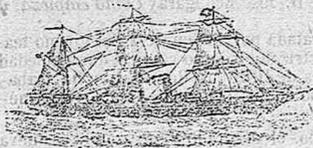
EN LA PASADA GUERRA CIVIL.

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.ª menor de 264 páginas 8 reales en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Paulatino desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organización militar carlista.—Organización política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicación y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La Asociación «La Caridad».—II. Hospitales y Barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro: alocución de D. Carlos.—Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á D. Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.—Apéndices: I. Convenio para el canje de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa. Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del *Gustav*.—IV. Algunos documentos sobre la cuestión Cabrera.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.

—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VENTA

de una gran dehesa de encinar, labor y buenos pastos, en el término de Fuenteovejuna, provincia de Córdoba.  
Para más pormenores y tratar de ella, en la calle de San Bernardo, núm. 66, segundo izquierda, de nueve á once de la mañana.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

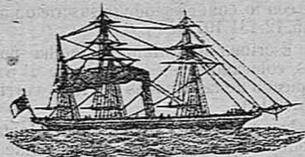
SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12. de 470 págs., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)

Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			VALPARAÍSO, ARICA, ISLAY ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (vía Lisboa).....	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo.....	Rs. 2940	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 3430	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 7345	Rs. 4900	Rs. 2940
Lisboa.....	Rs. 2700	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 3430	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 6700	Rs. 4200	Rs. 2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (vía Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señor es de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. JOSÉ M. MAÑAS

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicación, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

ESENCIA DEPURATIVA

DE

PEREZ MARCOS.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS sustituye ventajosamente al rob, jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, á la que ha desterado del uso médico por ineficaz, aunque esté recomendado por el vulgo.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades sífilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, gota, angina, garganta llagada, úlceras, enfermedades de la piel por crónicas que sean, y todas las que dependen de un vicio ó agritud de la sangre. Se recomienda también por ser utilísima para los que hayan usado ó abusado del iodo y mercurio, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad secreta, para los predispuestos á derrames serosos, erisipela y otras erupciones.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente á las nulas virtudes de la zarzaparrilla, la que, si cura algunas enfermedades constitucionales, es debido, segun aseguran notables médicos especialistas y segun se lee en las obras de medicina, al iodo, mercurio ú otras sustancias que añaden á algunas llamadas esencias de zarzaparrilla.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se puede llamar justamente un remedio, constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminación del principio morboso que sostiene las enfermedades, por regular la circulación y secreción; por favorecer la traspiración cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida.

Este medicamento refresca en alto grado, atempera la sangre cual la necesitan muchos en primavera y otoño, y es el depurativo más perfecto para purificar la sangre viciada por los virus, contagio, ardor, irritaciones, etc.

Esta Esencia no reconone rival hasta el día, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades crónicas, por desesperadas que sean, despues de agotar todos los recursos médicos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS, llamada así en obsequio de este médico especialista, que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto puramente vegetal que da fuerza y energía á los tejidos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se prepara con el mayor esmero y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguez, Valladolid.

Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero, Precio del frasco, 8 reales.

LA MAÑANA,

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

Periódicos diarios.

Periódicos semanales, etc.

Revistas.

Libros de todos tamaños.

Folleto.

Discursos.

Comedias.

Billetes.

Memorias.

Prospectos de todas clases.

Anuncios.

Recibos de inquilinato y otros.

Fajas de periódicos.

Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.

Oficios impresos.

Membretes.

Estados de todas clases.

Idem para contabilidad.

Libros de contabilidad.

Carteles de iglesia.

Se timbra de imprenta toda clase de papel.

Esquelas de defunción, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

IMPRESA, CAÑOS 4.

SE CEDEN

en venta ó en arrendamiento el ex-convento denominado de Valverde, situado en el inmediato pueblo de Fuencarral, su bonita iglesia, los edificios que tiene á su alrededor, la gran huerta y tierras contiguas, que en varios pedazos hacen sobre 100 fanegas.

La proximidad de esta finca á la corte, el estar aislado el ex-convento, su situacion en punto alto y ventilado, la gran capacidad del edificio, su preciosa iglesia y el tener una huerta extensa, son circunstancias que hacen de aquella el mejor sitio de las inmediaciones de Madrid para el establecimiento de una Casa de enseñanza.

Para mas pormenores y condiciones, calle Ancha de San Bernardo, núm. 66, 2.ª izquierda, de nueve á once de la mañana.

AGUA HIGIÉNICA DEL D. SIMON,

Con el uso d esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA

GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

LA LUZ DEL EVANGELIO.

Revista catolica y literaria, semanal.

La Luz del Evangelio encierra riquísimos tesoros de instruccion para el alma, y un vastísimo y excelente arsenal, en el que los lectores católicos encontrarán invencibles armas, no solo para defenderse del excepticismo y de esa falsa filosofía racionalista, materialista y atea, que, como la mala hierba cunde por doquiera, sino para atacar sin descanso y conseguir la victoria á través de tantos y tan crueles combates. Usaremos de un lenguaje claro y sencillo, procurándolo hermanar con el sublime, y buyendo siempre de las vagatelas y de las vulgaridades; recorreremos con el auxilio de Dios los más elevados é importantes asuntos de su sacrosanta y divina religion, los que tratándolos de la manera más amena y persuasiva, nuestros favorecedores adquiriran indudablemente, al leer sus variados artículos, una profunda convicción, al par que les sirva de agradable é instructivo entretenimiento.

Los colaboradores de la Revista son los siguientes:

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen. Ilmo. Sr. Obispo de Gibraltar. Sr. Chantre de Jaen. Sr. Arcediano de Gerona. D. Francisco de Asis Aguilár, Presbítero. D. José Bueno Pardo, Presbítero. Dr. D. R. Estirado. D. José Leirado. D. Francisco Echevarria. Sr. D. B. Servando Arboli. Sr. D. Andrés Salas. Sr. Penitenciario de Guadix. Sr. D. Torcuato Tarrago. Sr. D. José Torres. Sr. D. Antonio Grilo. Sr. D. Antonio Godró. D. Enrique Gonzalez Bedmar.

Se suscribe en la librería de Martinez, calle del Príncipe, y en la del Sr. Sanchez Rubio Carretas, 31, y en todas las librerías religiosas de Madrid. Precio de suscripcion, 12 rs. trimestre en Madrid y prorincias.



PRIVILEGIO DE INTRODUCCION.

FABRICA Y DESPACHO CENTRAL, CAPELLANES, NUM. 5.

Los encargos especiales para convites, tés y cafés, se sirven con puntualidad y esmero á las cinco horas del aviso.

SUCURSALES: Fuencarral, 88.—Serrano, 10.—Prado, 5.—Cebada, 10.—Mayor, 101.—Latoneros, 14.—Barquillo, 5.—Embajadores, 9.—Jardines, 20.—Cádiz, 10. (Ag.)

EL AMOR CONYUGAL,

ESTUDIO HISTORICO

POR MR. GUIZOT,

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico, Sarten, 10, bajo; Duran Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitacion.

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los paises.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el periodo de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutricion necesaria, como para los que, trascurrido aquel periodo, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestion.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º

DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)

LA TRENZA RUBIA.

Esta preciosa é interesante novela consta de dos tomos en 8.º, y se halla de venta en la Administracion de El Imparcial, Matute, 5; librería de Guijarro, Preciados, 5; almacén de papel, calle de Sevilla, 2; litografía de C. Lahera, Fuencarral, 50; almacén de papel de Regino Velasco, Peligros, 14 y 16, y en todas las principales librerías de esta corte al precio de 10 reales los dos tomos en toda España.

LOS PEDIDOS, ABADES, 10.